RESOLUCIÓN UEPP N° 266 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 35/2020, SUSCRITO CON LA EMPRESA GCA S.A. - LOTE 10 - ÑEEMBUCÚ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Asunción, 15 de octubre de 2021

VISTA: El Memorándum C.A.L. N° 330/2021 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en la Providencia C.A.C. N° 234/2021 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mencionado Memorándum se remite el proyecto de resolución: *"Por la cual se prorroga el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas correspondiente al mes de setiembre/2021 del Lote N° 10 – Departamento de Ñeembucú, de la Cláusula 7. Plazo, Lugar y Condiciones de la obra, del Contrato N° 35/2020 suscrito con la empresa G.C.A. S.A. como resultado de la adjudicación del llamado LPN/SBE N° 02/2020 "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los programas financiados por el fondo de la excelencia de la educación y la investigación" – plurianual – ID N° 360.254".*

Que, por Nota de fecha 05 de octubre del 2021, la empresa G.C.A. S.A. se dirige al Coordinador de Fiscalización – Universidad Nacional de Caaguazú - UNCA, a fin de solicitar días de prórroga por inclemencias climáticas y sus afectaciones correspondientes al mes de setiembre del 2021 del Lote N° 10, conforme al libro de obras e informe de registros de lluvias de la DINAC. Asimismo, remiten el registro de precipitación diaria de la DINAC (Localidad: Alberdi, Dpto. Ñeembucú y Aeródromo de Pilar, Dpto. Ñeembucú) del mes de setiembre de 2021, copia del libro de obras de las instituciones educativas afectadas, el cuadro con los días de lluvias asentados en el libro de obras y en el Registro DINAC e imágenes fotográficas;

Que, la Fiscalización a cargo de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), mediante Nota UNCA / MEC N° 463/2021 / LOTE 10, de fecha 12 de octubre de 2021, dirigida a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, remite:*"...la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa contratista G.C.A. S.A., dicho pedido consiste en la PRÓRROGA DE PLAZOS de 11días, según nota de pedido por parte de la contratista, correspondiente al Lote 10 presentada en fecha 05 de octubre 2021, debido a lluvias y sus consecuencias del mes de setiembre del corriente";*

Que, a la Nota mencionada precedentemente, acompaña el Informe Técnico N° 06/2021 de fecha 1 de octubre de 2021, suscripto por el Arq. Fernando Torres – Fiscal de Obras del Lote 10 – Ñeembucú y el Coordinador de Fiscalización UNCA, Ing. Fredy Ramírez, que expresa cuanto sigue: *"La empresa GCA S.A., presentó en tiempo y forma la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas, según se establece en los AGCO, punto 2. Prórroga de los Plazos de Ejecución. Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de fuerza mayor previstos en estas condiciones contractuales o en los casos de inclemencias climáticas";*

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 266 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 35/2020, SUSCRITO CON LA EMPRESA GCA S.A. - LOTE 10 - ÑEEMBUCÚ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Que, concluye la fiscalización en los siguientes términos: *"[...]...esta fiscalización considera pertinente la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 10 (diez) días por inclemencias climáticas y sus consecuencias correspondientes al mes de setiembre, según el Registro de precipitación diaria emitida por la DINAC. [...] Se describe a continuación para mayor comprensión, los días de prórrogas aprobados por la Fiscalización:*

PERIODO	*REGISTRO DINAC*	*AFECTACIONES*	*CANTIDAD DE PRÓRROGA APROBADAS*
SEPTIEMBRE/21	*8*	*3*	*10*
Total de días por inclemencia climática y afectaciones			*10 (diez) días*

Que, del Certificado de Contabilización y Registro de Plazos (PRO – 004), el fiscal refiere en el numeral f., sobre las VIGENCIAS DE GARANTIAS, notándose que las mismas se encuentran vigentes;

Que, por Memorándum C.P.I. N° 38 de fecha 14 de octubre de 2021, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, se dirige a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones a fin de remitir adjunto el Informe de la Administradora del Contrato N° 35, según Memo Interno N° 032/2021 que expresa lo siguiente:*"[...]se expone el resumen de Aprobación de fiscalización a cargo de UNCA, para la prórroga de plazo por inclemencias climáticas del LOTE 10 (272) – Ñeembucú, a cargo de la empresa GCA S.A. Se detalla a continuación: CUADRO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS SOLICITADA PARA ADENDA Y CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS EN BASE A LO APROBADO POR LA FISCALIZACIÓN A CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA).*

CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS.

LOTE DE OBRA ADJUDICADA	*LOTE 10 – 272*	*CORRIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA*
EMPRESA ADJUDICADA	*GCA S.A.*	
PLAZO ORIGINAL	*150 días*	*04 de setiembre 2021*
ADENDA – ABRIL	*10 días*	*14 de setiembre 2021*
ADENDA – MAYO	*04 días*	*18 de setiembre 2021*
ADENDA – JUNIO	*12 días*	*30 de setiembre 2021*
ADENDA – JULIO	*10 días*	*10 de octubre 2021*
ADENDA – AGOSTO	*04 días*	*14 de octubre 2021*
ADENDA - SEPTIEMBRE	*10 días*	*24 de octubre 2021*

Que, asimismo se aclara en el Memo Interno N° 032 supra mencionado, que: *"[...] en el cuadro de conclusión de la Fiscalización; la cantidad de días concedidos NO CORRESPONDEN A UNA SUMA ENTRE los días de DINAC y AFECTACIONES: sino al resultado del análisis plasmado en el cuadro anterior del folio N° 10 en donde se analiza toda la superposición de lluvias registradas en DINAC,Y LLUVIAS Y AFECTACIONES REGISTRADAS EN LIBROS DE OBRAS";*

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 266 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 35/2020, SUSCRITO CON LA EMPRESA GCA S.A. - LOTE 10 - ÑEEMBUCÚ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Que, por Dictamen N° 134/221 de fecha 14 de octubre de 2021, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, expone su parecer en los siguientes términos:*"En consecuencia, habiéndose analizado los documentos contenidos en el presente expediente, fundado en las consideraciones y normativas transcriptas, se recomienda la prosecución de los trámites para prorrogar el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticascorrespondiente al mes de Setiembre/2021 del Lote 10 – Departamento de Ñeembucú – cláusula7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONESDE LA OBRA del Contrato N° 35/2020 -LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – Plurianual – ID N° 360.254, salvo mejor parecer";*

Que, en los Aspectos Generales para la Contratación de Obras, primera versión, literal C. Plazos, numeral 4. "Inclemencias Climáticas" establece: *"En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo"*;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Artículo 17 establece*: "Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes…";*

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 *"Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio"* en su apartado 2° dispone: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: …Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia…".*

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 266 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 35/2020, SUSCRITO CON LA EMPRESA GCA S.A. - LOTE 10 - ÑEEMBUCÚ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **PRORROGAR** el Plazo de Ejecución de Obras por Inclemencias Climáticas del Contrato N° 35/2020, suscrito con la Empresa GCA S.A. - Lote 10 - Ñeembucú, como resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* Plurianual - ID N° 360.254; según los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución y de conformidad al siguiente detalle:

DATOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MES	PRÓRROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS
N° 35/2020	GCA S.A.	setiembre/2021	10 (diez) días

2° **AUTORIZAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a realizar los trámites pertinentes para la suscripción de la adenda correspondiente y a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos